



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

2º Ord.
EXP-UNC:0001184/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stímolo, por la que solicita autorización para el dictado del Curso de Análisis Multivariado en la Maestría en Estadística Aplicada que se dicta en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Inés Stímolo revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente, el dictado del Curso se realizará entre el 13 y 17 de marzo, 17 y 21 de abril, 15 y 19 de mayo, 12 y 16 de junio y entre el 17 y 21 de julio de 2017, con una carga horaria de ocho (8) horas semanales, que no interferirán con sus actividades en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo Nº 28952) en su carácter de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para el dictado del Curso de Análisis Multivariado en la Maestría en Estadística Aplicada que se dicta en esta Facultad, desde el 13 de marzo hasta el 21 de julio de 2017, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV


C. RICARDO LARROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas